

# RESTOS DE UNA ANTIGUA ORDENACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL: LAS GENTILIDADES VETTONAS EN LA PROVINCIA DE CÁCERES. ESTADO DE LA CUESTION.

*José Antonio Redondo Rodríguez*

Las necesidades actuales de investigación en Historia Antigua, no sólo extremeña sino también hispana, abogan por una revisión constante. En esta línea de puesta a punto se incardina este trabajo que tiene la única pretensión de ofrecer el último estado de la cuestión sobre el aspecto quizá más atrayente, de uno de los pueblos que habitó nuestra tierra: la gentilidad vettona.

Este trabajo no pretende demostrar, es algo ya aceptado, que entre los vettones existía la institución gentilicia hasta muy entrado el Imperio, pero sí apuntar que algunos testimonios de gentilidades y de divinidades relacionadas con éstas, habida cuenta de los últimos hallazgos, se centran, en torno al núcleo 'romanizador' de Tugarlium, enclave dominador de una amplia penillanura y en continuo contacto con una vía de comunicación muy antigua a la que los romanos denominarían *ab Emerita Caesaraugustam*.

El material base de nuestro estudio será la epigrafía latina, por otra parte la fuente más importante, no sólo por contar con el mayor número de testimonios sino también por la calidad de éstos que no se prestan fácilmente a la tendenciosidad, voluntaria o no, de los textos literarios y no presentan la enorme dificultad interpretativa de los restantes testimonios arqueológicos.

Es por tanto un trabajo sobre un pueblo prerromano pero a la vez también sobre la romanización, pues ésta va a ser en gran parte la causante de la situación que reflejan los epígrafes que por otro lado se graban en la lengua de los invasores.

## I. LAS GENTILIDADES

Los vettones estaban organizados en clanes o gentilidades definidas tradicionalmente como un 'grupo de consaguíneos que descienden de un antepasado común, real o ficticio, distinguidos por un nombre gentilicio y ligado por afinidades de sangre más fuerte que el habitar en un mismo territorio pudiera suponer'<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Salinas de Frias, M.: «Problemas de la romanización en la Meseta», *Helmantica* XXXII. Enero-Agosto 1981 Salamanca. pp. 218.

El nombre de esta gentilidad pudo haber cambiado aunque para ello fuera preciso que transcurriese mucho tiempo. Lewis H. Morgan<sup>2</sup> es de esta opinión: 'con el progreso de la sociedad, el aumento de la propiedad y posesión individual de bienes, se acentuó cada vez más, la individualización de las personas, lo que motivó que se designaran a las 'gentes' con nombres de héroes ancestrales... el antepasado epónimo se convertiría en un personaje mutable, siendo reemplazado, a largos intervalos de tiempo por alguna persona que se hubiese distinguido posteriormente en la historia de la gens, cuando su recuerdo comenzaba a oscurecerse, desvaneciéndose en el pasado. Es presumible que este fenómeno general para este tipo de instituciones se diese también entre los vettones y de acuerdo con esto los nombres de las gentilidades conocidas serán los más modernos.

El hecho mismo de que la mayor parte de los nombres de las gentilidades presenten relación con antropónimos indígenas tiene una gran importancia desde el punto de vista lingüístico y sociológico, además de corroborar lo anteriormente citado, ya que confirma un antepasado común.<sup>3</sup>

El individuo que por algún motivo quedase fuera de este clan o gentilidad se encontraba indefenso ya que carecía de la protección de este clan o gentilidad se encontraba indefenso ya que carecía de la protección de éste. Es muy posible que esta situación derivase en otras relaciones de dependencia personal con otros jefezuelos al margen del clan,<sup>4</sup> y que también aquí se encuentre en alguna manera la raíz de otro tipo de vinculaciones personales posteriores.

## A. RELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CON GENTILIDADES

1. Flaccvs/ Arganton[ivs] / *Magilafij c[v] m* / Mirobrig/ensis/ an. XXXV/ h.s.e.s./ Conlegae / f.c.<sup>5</sup> Alconétar.
2. Marcvs *Ap/lonicvm* / Lovgi f. Clv[ni]/a an. XXX / h.s.e.s.t.t.l.<sup>6</sup> Alconétar.
3. Tritene L[ovc] / ini f(iliae) *Avonfo]/rvm* an(norvm) x/ h.s.e. Pater/nvs et Vir/iatvs frat[t] /res cvr[av]/ervnt/s.t.t.<sup>7</sup> Cerezo
4. Corne/lia G.f(ilia) V/xame/[n] sis *Arg/elorv/m* mat/er h.s.e.s.<sup>8</sup> Cáceres.
5. Covtivs/ *Cvocicor/vm* L.H.<sup>9</sup> Ibahernando

<sup>2</sup> Morgan, L.H.: *La Sociedad primitiva*. Madrid 1980. pp. 364-5.

<sup>3</sup> Albertos Firmat, M.L.: Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua. *Studia Archaeologica* 37 Valladolid 1975, pp. 25.

<sup>4</sup> Salinas de Frías, M.: «Problemas de la romanización... *op. cit.* pp. 224.

<sup>5</sup> Mérida, J.R.: *Catálogo Monumental de Cáceres*, Madrid 1924, pp. 143

<sup>6</sup> Mérida, J.R.: *Catálogo...*, *op. cit.* pp. 143.

<sup>7</sup> Revista cultural de Valdeobispo. n.º 6, 1981, p. 6.

<sup>8</sup> CIL II 696

<sup>9</sup> Redondo Rodríguez, J. A.: «Nuevos epígrafes romanos en la Alta Extremadura. Inscripciones inéditas de Ibahernando, Puerto de Santa Cruz y Conquista de la Sierra», *Vettonia I*, Cáceres 1983, pp. 40. Sánchez Abal, J.L. y Salas Martín, J.: «Catálogo epigráfico de Cáceres: nuevas aportaciones», *Norba IV*, Cáceres 1983, pp. 263 ss.

6. D.M.S./Seqvndvs/Qvinto Avvncvlo /meo *Limico* /pro meritis posv/ anorvm XL /h,s.e.s.t.t.l.<sup>10</sup> Oliva de Plasencia.
7. Severvs Ca/dari f. an. XII /h.s.e.s.t.t.l./[---] ge? *Tvsco [cvm]/[Amb]* ati f(ilius) avvn/cvlvs d.s.p.<sup>11</sup> Oliva de Plasencia
8. Diis Laribus/Gapetico/rvm Gen/tilitatis<sup>12</sup> Oliva de Plasencia
9. Rettva/*Peliq[n]/Le(vri)* f(ilia) a/n(orvm) xxx/ hi(c) S(ita) e(st)/ f(aciendvm) cvr(avit o cvravervnt) ---<sup>13</sup> Robledillo de Trujillo
- 10.C. Norbanvs/Tancivs /*Ablicv[m]* /H(ic) s(itvs) s(itvs) e(st)<sup>14</sup> Salvatierra de Santiago
- 11.[---] viaro/ni Amb/at[i] f. *Ca/malicv[Vm]/ [A]ttivs /[A]rrein/[ic] v [m]/* dat donat<sup>15</sup> Villar del Pedroso
- 12.Q. Frontonis///*Arginiq[vm]*<sup>16</sup> Villar de Plasencia
- 13.Modest/vs Merivvs/ *Limicv[m]* am(norvm) XXV/Home/f. fratri/ s.c.he.t.<sup>17</sup> Zarza de Granadilla

Tres inscripciones provinciales han sido consideradas por diferentes motivos ya- u- tores como portadoras de gentilidades:

1. Caecilia/ Q(vinti) f(ilia) *Tvsca/ cvm con/ivge svo/ h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra)/ l(evis)*<sup>18</sup> Montánchez
2. [---]/precario *Coerensivm/et calotensivm Calvr/i et Palatenses/ [---]/vsi svnt*<sup>19</sup>. Alconétar
3. Anio/ *Catvro/nis f(ilius) Tr/itevs.*<sup>20</sup> Alconétar

En el primer caso, probablemente al no contar con material fotográfico adecuado, se leyo *Tvsca-cvm*, gentilidad ya conocida de sufijo en. -aco-, sin embargo tras una mera observación se puede afirmar, sin lugar a dudas, que la supuesta terminación del genitivo céltico -*vm* no es otra cosa que la preposición de ablativo *cvm* que acompaña al término que indica el parentesco, *conivge svo*; resulta por tanto Caecilia *Tvsca*, hija de Quinto, con su marido... y no Caecilia, hija de Quinto, de la gentilidad *Tuscocum*.

En el segundo caso tampoco parece que haya expresiones de gentilidad, no sólo por la disposición y propia estructura de epígrafe, sino también por lo atípico que resultaría la terminación de genitivo plural en -*ivm* referido a gentilidades. El hecho de que ya existieran en esa localidad dos gentilidades pudo contribuir al error, no obstante no hay que olvidar que ambas pertenecen a individuos ajenos al lugar, un mirobrigense y un cluniense por lo que tal apoyatura no es una base digna de tener en cuenta.

<sup>10</sup> CIL II 827

<sup>11</sup> CIL II 845

<sup>12</sup> CIL II 804

<sup>13</sup> Fernández-Oxea, J.R.: «De epigrafía cacereña» *BRAH* 128, Madrid 1951, pp. 170 ss.

<sup>14</sup> Roso De Luna, M.: *BRAH* 44, Madrid 1904, pp. 213

<sup>15</sup> Fdez. Oxea, J.R.: «De epigrafía *op. cit.* pp. 171-2

<sup>16</sup> Albetos Firmat, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares.. *op. cit.* p.18

<sup>17</sup> Paredes, V.: «Nuevas inscripciones extremeñas» *Rev. de Extremadura*, Badajoz 1902, pp. 70-75. «Nota epigráfica» *Rev. De Extremadura*, Badajoz 1905, pp. 354-5.

<sup>18</sup> CIL II 5293

<sup>19</sup> Sanguino y Michel, J.: «¿Turmulus?» *Antigüedades descubiertas y otras conocidas» Rev. de Extremadura VIII*, Badajoz 1906, pp. 374 ss

<sup>20</sup> CIL II 5275

Algo parecido ha debido ocurrir con la tercera inscripción en la que algún autor veía en *Triteus* una gentilidad adjetivada que presenta una raíz muy propia de otras gentilidades hispanas: *Tritaliq(vm)*, *Tritecvm*, *Tridiavorvm*, *Tridiavm*<sup>21</sup>. En este caso *Tritevs* más bien nos parece un antropónimo igual al de otra inscripción cacereña: *Iovi Optv/mo et Max (imo)/ Tritevs All/vqvi f(ilivs) l(ibens) a(nimo)/ v(otvm) S(olvit)*<sup>22</sup>

## B. RELACIÓN DE LAS GENTILIDADES EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

1.— *ABLICVM*. Gentilidad ya atestiguadas en Soria, Segovia, Zaragoza y Asturias bajo las formas *Abliq(vm)*, *Ab(li)cvm*, *Abilicorvm* y *Abilico(n?)*<sup>23</sup>.

Es un nombre más del radical *Abl-*, *Apl-*<sup>24</sup>, bien atestiguado en la Península Ibérica y no solamente como gentilicio, sino también como antropónimo; el sufijo en *-ico-* es muy frecuente, sólo en la provincia se repite en ocho ocasiones.

2.— *APLONIOCVM*. Gentilidad con la misma raíz de la anterior pero con distinto sufijo, *-oco-*. Atestiguado también como antropónimo en Lara, *Aploni*,<sup>25</sup>.

3.— *ARGELORVM*. Gentilidad en la forma del genitivo plural de la segunda declinación latina y con una raíz muy frecuente en la onomástica hispana, *Arg-* 'blanco, brillante, blanquecino'<sup>26</sup>. *Argantonivs* es un antrónimo lo bastante significativo para confirmar el carácter celtico de esta raíz<sup>27</sup>. También hay otras gentilidades con el mismo radical en Hispania como *Argantioq (vm)* con radical *-oco-*, *Arcaedvn* con genitivo en *-vn* y *Argamonica* con sufijo en *-ico-*<sup>28</sup>

4.— *ARGINIQVM*. Gentilidad con el mismo radical que la anterior y sufijo en *-ico-*<sup>29</sup>. El antropónimo más cercano en *Argilicvs*, *Chaves*<sup>30</sup>.

5.— *ARREINICVM*. Gentilidad que podría presentar un radical no celta<sup>31</sup>, sin embargo el contexto de los epígrafes con antropónimos de igual radical, *-Arrenvs*, *Arenvs*, *Arreini*, *Arein-* coincide geográficamente con las dos gentilidades del mismo radical conocidas hasta ahora en Villar del Pedroso y Avila<sup>32</sup>

Su sufijo en *-ico-* y genitivo en *-vm* son los más frecuentes entre las gentilidades peninsulares.

21 Albertos, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares...», *op. cit.* pp. 26 ss.

22 Callejo, C.: «Nuevo repertorio apigráfico de la provincia de Cáceres, AEA 43, pp. 162-4.

23 Albertós, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares...», *op. cit.* pp. 10-19

24 Albertós, M.L.: «Nuevos antropónimos hispánicos», *Emerita* XXXII, fasc. 2º 1964, pp. 213.

25 Albertós, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares...», *op. cit.* pp. 2631; *La onomástica primitiva de Hispania, Tarraconense y Bética*. CSIC, Salamanca 1966, pp. 29.

26 Albertós, M.L.: *La onomástica...*, *op. cit.* pp. 33

27 Palomar Lapesa, M.: *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania. Estudios Lingüísticos*. CSIC. Salamanca 1957, pp. 40.

28 Albertos, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares...», *op. cit.* pp. 26-31

29 Albertos, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares...», *op. cit.* pp. 26-31.

30 CIL II 5615 = 2468

31 Albertos, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares...», *op. cit.* pp. 35-6

32 Palomar Lapesa, M.: *La onomástica personal...*, *op. cit.* pp 42

6. AVONORVM. Gentilidad en la forma del genitivo plural de la segunda declinación latina. Su radical probablemente esté basado en *avos*, 'abuelo materno'<sup>33</sup>, atestiguado también en algún antropónimo de la Lusitania<sup>34</sup> y en otro gentilicio, *Avvancvm* en *Vxama*.

7.— CAMALICVM. Presenta también sufijo en -ico- y genitivo en -vm. Su radical que se remonta a una raíz originaria, *Kem-* 'cansar, que brantar, lucha'<sup>35</sup>, forma parte de un antropónimo muy conocido en la Lusitania y en la Península Ibérica, pero no fuera de ella, *Camalvs*<sup>36</sup>.

8.— CVOCICORVM. Nueva gentilidad hallada en la localidad de Ibahernando; es uno de los cuatro único casos en la provincia de Cáceres que presentan el genitivo plural de la segunda declinación latina. Su raíz no está atestiguada en la onomástica hispana aunque sí *Cov-* como el mismo antropónimo de la inscripción, *Covtivs*.

9.— GAPETICORVM. Al igual que la anterior presenta sufijo en -ico- y genitivo en -orvm. Untermann<sup>37</sup> piensa que la difusión de algunos antropónimos latinos se vio favorecida gracias a su semejanza con determinados radicales indígenas, esto es lo que pudo ocurrir con el latino *Capito* cuya raíz se encuentra en las formas de *Cabedivm* o *Gapeticorvm*.

10.— MAGILANICUM. Basada en el radical *Meg (h)/Meg(h)* 'grande'. Es debido a su significado uno de los radicales más repetidos en la onomástica personal indoeuropea<sup>38</sup> como *Magilo* en *Astorga*<sup>39</sup> y *Avila*<sup>40</sup>, *Magilvs* en *Herramellvri*<sup>41</sup>, incluso está atestiguada la forma sorda *Macilo* en *Capilla*<sup>42</sup>

11.— LIMICO, LIMICVM. Gentilidad atestiguada en la provincia tanto en forma adjetivada como en genitivo en -vm y sufijo en -ico-; estas mismas formas están documentadas en varios lugares de Hispania<sup>43</sup>.

12.— PELICON. Nueva gentilidad con un radical que designa colores apagados 'gris, pálido' atestiguada en muchas lenguas indoeuropeas, incluso el celta<sup>44</sup>. Su sufijo en -ico-, -iqo- es muy frecuente como parte integrante de gentilicios de la Península. Su radical se encuentra atestiguado en algunos antropónimos como *Pelliovcvs*

<sup>33</sup> A.L. Alberto Firmat: *La onomástica personal prelativa... op. cit.* p. 46

<sup>34</sup> *Avus* en Lisboa, CIL II 499 *Avo* en *Fi Viera de Silva: Epigrafía de Olisipo*, Lisboa 1944, p. 270

<sup>35</sup> Palomar Lapesa, M.: *La onomástica personal...*, *op. cit.* pp. 58

<sup>36</sup> Albertos, M.L.: *La onomástica primitiva...*, *op. cit.* pp. 73

<sup>37</sup> Unterman, J. *Elementos de un atlas antropológico de la Hispania Antigua*, Madrid 1955, pp. 90

<sup>38</sup> Albetós, M.L.: *La onomástica primitiva...*, *op. cit.* pp. 141

<sup>39</sup> CIL II 2633

<sup>40</sup> CIL II 5860 = 3051

<sup>41</sup> CIL II 2907

<sup>42</sup> BRAH 61, Madrid 1912, pp. 232

<sup>43</sup> Albetós, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares...», *op. cit.* pp. 45

<sup>44</sup> Albertos, M.L.: «La onomástica primitiva...», *op. cit.* pp. 35-6

<sup>45</sup> CIL II 687

<sup>46</sup> CIL II 3054

<sup>47</sup> CIL II 3166

en Trujillo <sup>45</sup> y Pellivs en Madrid <sup>46</sup> y Sacedón <sup>47</sup>. Recuerda mucho su forma a otras gentilidades como Apilico(n) o Abilicorvm <sup>48</sup>.

13.— TVSCOCVM.- Gentilidad con sufijo en -oco- y genitivo en -vm. Su radical es frecuente en Hispania en antropónimo como Tvscvs pero escasa fuera de ella.

### C. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Catorce son los testimonios de gentilidades en la provincia aunque son trece las gentilidades, pues una se encuentra repetida, Limicvm y Limico en Oliva de Plasencia. De éstas, once presumiblemente pertenecen a individuos naturales del territorio y el resto a gentes extrañas a él: Flaccvs Argantonivs *Mirobrigenis*, marcvs Aplo-niocm *Clvniae*, ambas en Alconétar, y una de las dos únicas mujeres con referencia gentilicia en la provincia cacereña, Cornelia *Uxamensis* Argelorum en Cáceres.

Estos tres 'forasteros' podrían ser gente de paso, el hecho de encontrarse inmersas en el ámbito de la vía de la Plata que ponía en comunicación las zonas de origen de éstos y las tierras cacereñas al sur del Tajo, así parece indicarlo. No obstante, tampoco hay que descartar la posibilidad de que se tratase de un asentamiento definitivo, sea cual fuere el motivo, aunque para ello no exista una base lo suficientemente sólida como para confirmarlo.

El reparto de estas inscripciones no favorece a las tierras al norte del Tajo, tradicionalmente consideradas más cercanas al núcleo vevtón por antonomasia, pues se reparte por igual a ambas márgenes. Esta paridad no se produce entre zonas montañosas y llanas o basadas en una economía de lanura. Las localidades de Ibahernando, Robledillo de Trujillo y Salvatierra de Santiago, excluidos los tres personajes ajenos o forasteros en el territorio, son las únicas ubicadas en una zona eminentemente cerealística que nada tiene en común con la serrana y pastoril del resto.

Superando las diferencias particulares cada una de cada caso podemos distinguir tres características comunes en la ubicación de estas gentilidades:

La primera es la cercanía a ríos de cierta importancia dentro del panorama fluvial provincial como son el Tajo, Tamuja, Jerte o Alagón.

La segunda es la proximidad a vías de comunicación romanas, probablemente ya utilizadas desde muy antiguo; el grupo de inscripciones formado por las de Cáceres, Alconétar, Oliva y Villar del Plasencia, relacionadas con la vía de la Plata, y las de Villar del Pedroso, Ibahernando, Robledillo de Trujillo y Salvatierra de Santiago, cercanas a la vía que desde *Emerita* se dirigía a *Caesaraugusta*. Los tres últimos epígrafes están inmersos también en el ámbito de una vía secundaria que pondría en contacto el territorio aledaño a Turgalium con la zona minera de Botija-Plasenzuela y con Norba Caesarina.

<sup>45</sup> CIL II 687

<sup>46</sup> CIL II 3054

<sup>47</sup> CIL II 3166

<sup>48</sup> Albertos, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares...», *op. cit.* pp. 26-31.

<sup>49</sup> Esta localidad está cercana a Augustobriga, Talavera la Vieja bajo las aguas del pantano de Valdecañas, cuyo vado era indispensable en la ruta hacia la Meseta Central.

La tercera característica común es su ubicación, por un motivo u otro, en las zonas más romanizadas de la provincia: Cáparra —Zarza de Granadilla, Oliva y Villar de Plasencia—, Augustobriga —Villar del Pedroso—, Turgalium —Ibahernando, Robledillo de Trujillo y Salvatierra de Santiago—, Norba Caesarina y Alconétar.

De los tres rasgos comunes señalados el primero es el de menor importancia a la hora de interpretar la distribución y las consecuencias que de éstos derivan. Asentarse en estos lugares cercanos a vados de ríos 'caudalosos' que aseguren un buen abastecimiento y la posibilidad de franqueo de éstos, a lo que había que añadir la proximidad de tierras fértiles desde el punto de vista agropecuario o incluso minero, es una premisa perenne en la mayoría de los emplazamientos de la provincia hasta la llegada romana y más aún cuando se produce la ruralización del Imperio Romano.

Más interesante desde nuestro punto de vista son los otros dos que se podrían aunar en uno sólo: la ubicación en zonas 'romanizadas'. Esto que en un principio pudiera resultar contradictorio, tiene una lógica explicación. Generalmente estas zonas son las más ricas, ya por la presencia romana y lo que esto significa, ya por sus propios recursos, y por tanto son lugares de atracción preferente para la población indígena y por supuesto para sus más altos estratos. Esta alta sociedad indígena —no tiene que ser necesariamente pudiente— en su afán de distinguirse del resto seguía representando en sus lápidas funerarias su gentilidad que como institución ya hacia tiempo que había caído en desuso, pero que todavía debían encerrar una fuerte connotación social, algo así como la pertenencia a familias de rancio abolengo.

#### D. ANTROPONIMIA Y FILIACIONES

Tras el análisis de los epígrafes podemos observar que la representación de éstos se ajusta a un modelo general aunque con pequeñas variantes no carentes de significado.

Este modelo según M. Vigil<sup>50</sup> consta de tres elementos que expresan claramente su origen y filiación. El primero representado es su propia denominación, ya sea praenomen, nomen o cognomen o cualquiera de sus variantes; el segundo o gentilicio que designa la pertenencia del personaje a un grupo consanguíneo amplio; y el tercero designa la filiación en el sentido estricto, generalmente paterna.

No obstante, este modelo como ya hemos dicho, no se cumple en su totalidad. En seis ocasiones sólo se constata la filiación gentilicia: Alconétar, Ibahernando, Salvatierra, Villar de Plasencia y Del Pedroso y Zarza de Granadilla —inscripciones n.º 1,5,13,12,11, y 13, respectivamente—; ésto parece prueba evidente de que la filiación paterna tiene una inferior connotación social que la gentilicia: es más importante mencionar el clan al que se pertenece que la denominación paterna.

Sólamente tres inscripciones se ajustan al modelo general apuntado, Robledillo, Alconétar y Oliva de Plasencia —inscripciones n.º 9,2 y 7 respectivamente—, y en otras tres la filiación paterna precede a la expresión gentilicia —Cáceres, Cerezo y Villar del Pedroso —inscripciones n.º 4,3 y 11—.

<sup>50</sup> Vigil, M.: «La organización social indígena en la Hispania romana». *Historia de Hispania de Al-faguara*, tomo I. Madrid 1976, pp. 389.

El epígrafe n.º 6, Oliva de Plasencia, presenta la gentilidad en forma adjetivada, *Seqvndws Qvinto Avvncvlo meo Limico*, cosa frecuente en otras gentilidades hispanas. Es interesante además esté epígrafe, más adelante se tratará, por la vinculación que presenta por línea materna, *avvncvlvs*, situada entre la propia denominación del difunto y la expresión, gentilicia en dativo.

Tras lo visto se puede afirmar sin lugar a duda que la mayoría de las inscripciones provinciales no se ajustan al modelo aludido, unas veces el gentilicio no precede a la filiación y en otras incluso no se constata. No debe extrañar esto pues, como ya hemos dicho, para estos pueblos prerromanos la pertenencia a un grupo consanguíneo amplio era algo más importante que la relación de filiación en el seno de la familia restringida.

La onomástica de estos personajes presenta en su mayoría radicales no latinos: *Covtivs*, *Tancinvs*, *Argantonivs*, *Merivs*, *Lovgvs*, *Ambatvs*, *Lévrvs*,... Por lo general basta un sólo nombre para denominarlos aunque no falten casos de dos como *Flaccvs Argantonivs*, *Modestvs Merivs* y *Qvintvs Frontonis* o uno excepcional de tres *C(aivs) Norbanvs Tancinvs*.

A pesar de que algunos individuos presentan antropónimos de nítida procedencia latina, no por ello hemos de dudar acerca de su ascendencia indígena, incluso prescindiendo de la expresión gentilicia que por sí sólo aboga ya por un origen indígena, queda clara su procedencia a través de su filiación como *Marcvs Lovgi f(ilivs)* o su cognomen, *C(aivs) Norbanvs Tancinvs*. Este último de la conocida familia romana de la Norbani<sup>51</sup>, es uno de los ejemplos más claros en los que se puede apreciar cómo pervive en la psicología de algunos individuos, incardinados ya en los modos de vida que propugna Roma como denuncia su denominador, la conciencia de su vinculación a un grupo amplio emparentado. Es casi tan representativo como el de Avila<sup>52</sup> en el que un tal *Qvintvs Coron* presenta tanto su tribu latina, *Qvirina*, como su gentilidad, *Coronicvm*.

Por tanto, parece presumible que la influencia de Roma entre estos pueblos no llegó a romper del todo este tipo de estructuras indígenas, pues individuos que ostentan la tribu latina o pertenecen a familias del tipo de los Norbani, constatan también su pertenencia a un clan<sup>53</sup>. Este sistema no debía actuar de hecho, pero sí seguía vigente como elemento de distinción, significaría algo así como un 'título' de pertenencia a un grupo familiar de rancio abolengo.

A través de este grupo de inscripciones se puede intuir, aunque de una manera difusa, la existencia del avunculado como tipo de vínculo matrilineal entre los vettones. Las inscripciones de Oliva de Plasencia —n.º 6 y 7— parecen recoger esta situación; en la primera el avunculo es el receptor de la dedicación mientras que en la segunda es el oferente. No debe extrañar la pervivencia de esta arcaizante vinculación entre este pueblo, hecho perfectamente comprobado en otros pueblos hispanos como cántabros y astures<sup>54</sup>

<sup>51</sup> Cerrillo, E.: «Tres inscripciones romanas de Ibahernando», *Alcántara 167*, 1972, pp. 50-58.

<sup>52</sup> CIL II 3050

<sup>53</sup> Vigil, M.: «La organización social...», *op. cit.* pp. 390

<sup>54</sup> Vigil, M.: «La organización social...», *op. cit.* pp. 390



## II DIVINIDADES RELACIONADAS CON GENTILIDADES

La religión indígena en la Hispania prerromana es uno de los capítulos más atractivos de nuestra historia antigua, pero al mismo tiempo uno de los peor conocidos. No obstante las divinidades vettonas al tener un origen indoeuropeo, susceptible por tanto de análisis filológico, ofrecen algo más de luz acerca de su carácter y ritos que la simple generalidad de responder al conjunto de creencias mágico-religiosas características de la sociedad organizada a la manera gentilicia<sup>55</sup>.

La generalidad de estas divinidades son masculinas, según se desprende de sus epítetos y a pesar de la apariencia femenina de algunos teónimos como Bande o Bandue. La constancia del mismo adjetivo para las variantes Bandei, Bändi, Bande, Bandv,... parecen confirmar la masculinidad de la divinidad. La explicación a la terminación —ve o e—, poco apta para nombres masculinos, habría que buscarla en restos de una declinación indígena mejor o peor adaptada a la escritura y morfología latina, sin duda influida también por el latín vulgar, quizá no muy bien asimilado por los lapicidas y oferentes<sup>56</sup>.

Si aceptamos que existe una vinculación entre estas divinidades y algunos grupos humanos, más o menos numerosos, que explicarían la pluralidad y localismo del panteón vetton, habría que aceptar también que este gran número de teónimos implican una multiplicidad de grupos autónomos social y políticamente.

Hasta el momento sólo un epígrafe dedicatorio ha sido fechado con exactitud, 219 d.C.<sup>57</sup>, fecha coincidente con la que parece indicar la paleografía de este tipo de inscripciones, primera mitad del s. II d.C. y finales del III d.C.

Si aceptamos que al menos la mayoría de estas inscripciones dedicatorias pertenecen a estos siglos, lógicamente hemos de aceptar también que no reflejan el panorama religioso y por ende sociopolítico del momento, sino el de una época anterior.

Para el espacio temporal en el que se graban estas dedicatorias la acción romana ha acelerado la transformación de las estructuras indígenas<sup>58</sup>; es decir el sistema gentilicio estaba en franca descomposición, si no inoperante. En los grupos humanos la conciencia de unidad se fundamenta ya más en la coterritorialidad que en los lazos de carácter consanguíneo<sup>60</sup>.

Por lo tanto el pluralismo sociopolítico que parece reflejar la multiplicidad de teónimos vinculados a grupos humanos, ha sido ya sustituido en el momento de estas ofrendas por un nuevo tipo de relaciones, por llamarlas de alguna manera más 'cosmopolitas'.

<sup>55</sup> Salinas, M.: *La organización tribal de los vettones*, Salamanca 1982, pp. 69 ss.

<sup>56</sup> Albertos, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares...», *op.cit.* pp. 53 ss.

<sup>57</sup> CIL II 742. Lambrino: «Les cultes indigènes en Espagne sous Trajan et Adrien», *Les empereurs romains d'Espagne*, pp. 223 ss.

<sup>58</sup> Lambrino: «Les cultes indigènes...» *op. cit.* pp. 224

<sup>59</sup> Salinas, M.: «Problemas de romanización...» *op. cit.* pp. 224

<sup>60</sup> Salinas, M.: *La organización tribal...*, *op. cit.* pp. 73.

## A. RELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CON TEÓNIMOS VINCULADOS A GENTILIDADES

- 1.— Apollvseae[co]/ [----] <sup>61</sup>. Brozas.
- 2.— Cilivs/ Caenonis/ f. Apvllvs/ eaeco/ v.s.l.m. <sup>62</sup> Brozas.
- 3.— Apvlvseae/co Salae/vs R.f./ a.p. <sup>63</sup>. Brozas
- 4.— Bandiaē/ Apolo/sego Lv/ Lvpvs Tancini/ f. a.l.v.s. <sup>64</sup> Brozas
- 5.— Arabo/ Corobe/eicobo Talvsico/ [----]/ m.t.d./d.m.[----]/ [----]m. [----] <sup>65</sup>  
Arroyomolinos de la Vera
- 6.— Ariintia/ Ariintio/ Amrv/naico/ Silo/ v.s.l.m. <sup>66</sup>. Coria
- 7.— Ariin/tiaii/ Arentio/ Am[r]vn[aeo]/ Tancini/ Catvri/ v.s.l.m. <sup>67</sup> Coria.
- 8.— [---]/[---]/ Bandi/ Vorp[---] icio Ca[t]/venvs A/veli v.s../l.m. <sup>68</sup> Malpartida de Plasencia.
- 9.— Bandv/ Rovdea/co a.l.p. <sup>69</sup> Madroñera
- 10.— [---]/ Rovdaeco v.s./a.l. <sup>70</sup>. Trujillo
- 11.— Baraeco/ Nobb. ac/ Ivnivs aed./ Ilvir. C.I. /por salvte <sup>71</sup> Trujillo
- 12.— Revveana/ Baraeco/ Afer Albini/ f. Tvrolvs/ v.s.l.m. <sup>72</sup> Ruanes
- 13.— Deo Eni/ragillo/ Oncon/er Proc(vli) f. vo/tvm so/lvit qvo[d]/ vovera[t]/  
Sailgivs Ta/i avos eiv[s] <sup>73</sup> Casas de Millán
- 14.— Deo/Tritia/eco Fr/onto Fl/accini f.p.x.v. <sup>74</sup> Torremenga
- 15.— Tritia/ecio/ [---] <sup>78</sup> Navaconcejo
- 16.— Mearvs/ Meidveni/ f.v.s. D/ovanceio/ l.a. <sup>76</sup> Malpartida de Plasencia
- 17.— [---]Do/qiri f. E/advro/ E aec/o a.l./v. <sup>77</sup> Trujillo
- 18.— Diis Laribvs/ Gapetico/rvm Gen/tilitatis <sup>78</sup> Oliva de Plasencia

<sup>61</sup> Salas Martín, J.: «Bandia Apoloseco una divinidad indígena con culto local en la zona de Brozas (nuevas aportaciones epigráficas)» *Hispania Antigua* (en prensa)

<sup>62</sup> CIL II 519

<sup>63</sup> Salas Martín, J.: «Bandia apoloseco... *op. cit.*

<sup>64</sup> CIL II 741

<sup>65</sup> Beltrán Llorís, M. «Aportaciones a la epigrafía y arqueología de Cáceres», *Caesaraugusta* 39-40 Zaragoza 1975-6, pp. 76-77

<sup>66</sup> Rodríguez Hernández, J. «Dos nuevas aras en Coria a dos divinidades gemelas», *Zephyrus* XVII Salamanca 1966, pp. 121-30

<sup>67</sup> Rodríguez Hernández; j.: «Dos nuevas aras..., *op. cit.* pp. 121-30

<sup>68</sup> CIL II 855

<sup>69</sup> Beltrán Llorís, M.: «Aportaciones, *op. cit.* pp. 92-3

<sup>70</sup> Beltrán Llorís, M.: «Aportaciones, *op. cit.* pp. 88-89

<sup>71</sup> CIL II 5276

<sup>72</sup> CIL II 685

<sup>73</sup> Kneissl, P.: «Zwei neue Götternamen aus der römischen provinz Lusitania» *Madrider mitteilungn* 14, 1973, pp. 190-200

<sup>74</sup> Callejo, C.: «Fichas de arqueología extremeña» *AEA* 36, Madrid 1963, p. 225-6

<sup>75</sup> Albertos, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares..., *op. cit.* pp. 59

<sup>76</sup> Blázquez, J.M. *Diccionario de las religiones prerromas de Hispania* Madrid 1975, pp. 90.

<sup>77</sup> Beltrán Llorís, M.: «Aportaciones, *op. cit.* pp. 89-90

<sup>78</sup> CILII 804

19.— Moricilo /Caino/lvs Ade/rci v.s. <sup>79</sup> Casas de Millán

20.— Palantico/[---] <sup>80</sup> Perales del puerto

21.— Mvnidi Ebe/robrigae/ Tovdopala/andaigae Am/maia Bovtea <sup>81</sup> Talaván

No todos los epítetos de las divinidades son gentilicios, en ocasiones se refieren claramente a una comunidad vinculada a un *oppidvm*, más o menos identificable; están designados con un adjetivo del tipo latino terminado en —ensis <sup>82</sup>:

1.— Band[i]/ Aravgel[ensi] <sup>83</sup> Cáceres provincia

2.— Dibv et De/bv Borc[ensibvs] v./s.l.a. Cra. C/ivx A.er.vi/f. <sup>84</sup> Zarza de Granadilla

3.— Deabvs/Debvs/ Nobram/nins[i]b[vs]/ Racana/ Monsv/a. S./Cape-rens/is <sup>85</sup> Montehermoso

4.— Dbvbvs/ Piniones/ibvs Mavr/vs Dovil/onis Lib[ert]vs <sup>86</sup> Santiago del Campo

## B. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Aunque sea mayor el número de estos testimonios que el de gentilidades, sin embargo la localización y distribución, incluso a ambas márgenes del río Tajo, coincide en esencia. Lo dicho para la distribución de las gentilidades es válido también para estos teónimos; sólomente es digno reseñar que al sur del Tajo los hallazgos que poseemos se ubican exclusivamente en terrenos 'llanos'. La zona este cacereña, a pensar de ser montañosa cuya incidencia en la pervivencia de esto aspectos psicológicos es notaria, queda inédita en este tipo de hallazgos.

No obstante, no hay que pensar que este fenómeno religioso impregnado fuertemente de connotaciones sociales, fuera ajeno a esta zona, sino que factores como la poca latinización y por tanto escaso número de inscripciones latinas, la penuria económica y la escasez de materiales propicios para este tipo de grabado, son presumiblemente los únicos causantes de la ausencia de testimonios de este tipo

## C. ANTROPINIMIA Y FILIACIÓN

Los devotos de estas divinidades son individuos claramente indígenas según se desprende de su onomástica -Cilivs, Catvenvs, Mavrvs,...— y de la paterna — Caenonis f., Tancini f., Catvri f., Albini f., Doqiri f., Medveni f., Flaccini f., Dovilo-

<sup>79</sup> Beltrán Llorís, M.: «Aportaciones, *op. cit.* pp. 78-79

<sup>80</sup> Blázquez, J. M.: *Diccionario...*, *op. cit.* pp. 137

<sup>81</sup> Blázquez, J.M.: *Diccionario...*, *op. cit.* pp. 130

<sup>82</sup> Albertos, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares...», *op. cit.* pp. 55

<sup>83</sup> Albertos, M.L.: «Organizaciones suprafamiliares...», *op. cit.* pp. 61

<sup>84</sup> Paredes, V.: «Nuevas inscripciones extremeñas», *Rev. de Extremadura*, Badajoz 1902, pp. 70-75

<sup>85</sup> Sánchez Paredes, A. *Extremadura Diario*. 22-I-1964, p. 3

<sup>86</sup> Callejo Serrano, C.: «Aportaciones a la epigrafía del Campo norbense», *BRAH* 158, Madrid 1965, pp. 41 ss.

nis f. Aveli f.—, a lo que habría que añadir que no presentar ninguna denominación híbrida. Es evidente por tanto que estos cultos estaban únicamente asumidos por personajes de raigambre vettona.

Sóloamente los dos dedicantes a Baraeco en Trujillo se pueden considerar si no romanos, sí romanizados—Norbanvs ac Ivnivs— como lo prueba el hecho de que ambos se hallen plenamente incardinados en la estructura político-administrativa romana al ocupar cargos de la categoría de aediles y duumviri.

No obstante el realizar una dedicatoria a una divinidad vinculada a una forma de vida distinta a la romana y pasada de uso para la época, puede ser motivo suficiente para pensar que ambos dedicantes tienen una ascendencia indígena. Estos o tratan de congratularse u ofician esta dedicatoria a una 'divinidad oficial' del lugar, o lo que es más lógico son individuos atraídos, por un motivo u otro, a los nuevos modos que propugna Roma, pero que no han traspasado la barrera psicológica que supone la religión de sus antepasados; si bien la acción romana ha causado mella en alguna de sus concepciones, no lo ha hecho sobre este aspecto que sigue vigente entre algunos pueblos prerromanos como el que ahora nos ocupa, el vettón.

### III CONCLUSIONES

1.— Los testimonios de gentilidades, escasos en número debido presumiblemente a la escasa latinización del territorio, no reflejan la situación de su tiempo, sino de épocas anteriores. En el momento en que estos epitafios se graban el sistema social gentilicio debería resultar y inoperante en la mayoría de sus aspectos.

2.— La ubicación de estos epígrafes presenta unos rasgos comunes: proximidad a ríos de cierta importancia y a vías y núcleos 'romanizadores'. Estas zonas serían lo suficientemente atractivas como para que la población indígena emigrara de sus centros tradicionales y se asentase en estos territorios en los que la acción romana se manifestaba más profundamente.

3.— De entre este contingente humano, más o menos romanizado, más o menos imbuido en los nuevos modos de vida, una serie de individuos pretende destacarse y por ello manifiesta en sus epitafios su vinculación a estructuras sociales, antaño dominantes per ahora caídas en desuso y más aún en los lugares en los que el 'peso' de Roma era más efectivo.

4.— No debe resultar paradójico que los lugares en los que por sus características particulares debían mantener durante más tiempo este tipo de estructuras sociales, no documenten datos al respecto en la epigrafía zonal. Es evidente que aquí las costumbres romanas, como la de presentar epitafios, no han causado tanto impacto como en los lugares en los que Roma, por un motivo u otro, había puesto sus miras; prueba evidente es la idéntica carencia de otro tipo de inspiraciones latinas.

5.— Es más importante para estos individuos su vinculación a un grupo amplio emparentado que la propia filiación paterna, como lo prueba de que la mayoría de las inscripciones con expresión de gentilidades ni siquiera mencionen el nombre del padre.

6.— Parece presumible que entre los vettones haya existido, aunque para la época en la que se graban las inscripciones se encuentra ya fosilizada, algún tipo de pervivencia del sistema matriarcal como el avunculado, conocido en otros pueblos hispanos.

7.— Generalmente estas gentilidades presentan el genitivo céltico en *-vm -om* y los sufijos *-ico-*, *-oco-*, aunque no falten casos del genitivo plural declinación latina en *-orvm*, así como la forma adjetival.

8.— En lugares coincidentes se documentan algunos testimonios de divinidades indígenas con unos epítetos que parecen hacer relación a una organización gentilicia, lógicamente fosilizada. Estos epítetos aparecen principalmente en la forma adjetival y con los sufijos *-aeco*, *-eio*, *cilo-gilo*, y *-aecio*.

9.— Se trata de divinidades la mayoría de los casos masculinas como se desprende la uniformidad de los epítetos a pesar de la apariencia de tema en *-a*, poco propia de nombres masculinos, en algunas ocasiones. Presumiblemente este hecho se deba a la persistencia de un antiquísima fase indoeuropea en la que el tema en *-a* no era necesariamente marca de género femenino.

10.— Hay que aceptar que el número de estos teónimos refleja inexorablemente una multiplicidad de grupos humanos social y políticamente autónomos. Pero esto es el recuerdo de una época pasada, incluso bastante anterior a la presencia militar romana que no hizo sino acelerar el proceso de descomposición gentilicio.

11.— La cronología de estos epígrafes, tanto votivos como funerarios, debe centrarse en los siglos II y III d. C., para entonces el sistema gentilicio, como hemos dicho, resulta inoperante y las relaciones entre las personas individuales y grupos humanos deben resultar más 'cosmopolitas'.

12.— Generalmente la onomástica de estos personajes presenta radicales no latinos y sólo vienen representados por un sólo nombre, ahora bien en caso de que esta única denominación pudiera presentar dudas sobre el origen de individuo, tanto su filiación como en otros casos su denominación híbrida son prueba suficientes para confirmar su ascendencia indígena.

